Observatorio de Derechos Humanos de la FFHA-UNSJ. Antecedentes y perspectivas futuras

AUTOR/A/ES:
Vasquez, Marcelo
López Paulo Darío

CORREO ELECTRÓNICO:
marcelovasquez11@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:
Universidad Nacional de San Juan

PALABRAS CLAVE

Curricularización de los derechos humanos, gestión de políticas de derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Desde su creación (1973), la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan no había tenido en su agenda política-académica temas como género y derechos humanos en general, limitándose su tratamiento a cuestiones eventuales.

Desde hace unos años se viene transitando un proceso reversión de esta tendencia generándose acciones tendientes a garantizar la plena vigencia de los DDHH en el ámbito de la facultad y de la sociedad sanjuanina, sobre la que tiene una fuerte influencia, dado su rol de formadora de profesores que se desempeñan en el sistema público de nivel secundario.

Los inconvenientes surgidos por el COVID-19 para el desarrollo presencial de los juicios de lesa humanidad, que bajo estrictos protocolos sanitarios no permitían a los familiares de las víctimas tener acceso a la Sala del Tribunal Oral Federal, impulsaron a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno de la Provincia, a solicitarlas instalaciones de la FFHA para transmitir los juicios de manera virtual, a lo que se accedió de manera inmediata. A raíz de esto, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Facultad de FFHA,

profundizaron sus vínculos trabajando en el diseño de espacios de formación que respondieran a las necesidades de defensa y promoción de los derechos humanos.

Así nació la Diplomatura Superior en Derechos Humanos, de la que también participan la SECITI a través del financiamiento y la Legislatura Provincial quien provee las instalaciones para su cursado. Actualmente se está desarrollando la primera cohorte de la diplomatura dirigida a docentes de nivel medio que estén frente a alumnos, entendiendo que la escuela constituye el ámbito más propicio para trabajar en la construcción de ciudadanía con valores de paz, justicia y tolerancia. En este trayecto formativo no solo se imparten marcos teóricos-conceptuales, sino que se brindan herramientas para su aplicación en el aula.

A estas acciones la FFHA sumó medidas tendientes a garantizar los derechos humanos en su vida institucional. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad (Res Nº 02/22 CD FFHA), la capacitación del claustro docente en prevención de las violencias contra las mujeres e incorporar la formación en Educación Sexual Integral (ESI), identidad de género, discapacidad y salud mental dentro de la currícula de todos los profesorados, instando a los departamentos académicos a incorporar en los proyectos de modificación de plan de estudios, de manera transversal o en espacios de formación docente, estas perspectivas. Asimismo, se acordó un pedido oficial a la Oficina por la Igualdad de género, contra las violencias y la discriminación de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), un "Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación, violencia a la identidad de Género y contra las mujeres", para su difusión y conocimiento ante eventuales casos de violencia en la Facultad.

Este contexto es el que hoy permite estar trabajando en un proyecto de creación del Observatorio de Derechos Humanos de la FFHA, que busca aportar en esta línea de acción de política universitaria y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, libre y pacífica.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Durante un tiempo los debates sobre temáticas de Derechos Humanos en el ceno de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la UNSJ, se dieron en el marco de actividades y/o eventos concebidos de manera aislada, en fechas especiales de conmemoración y en espacios mayoritariamente de carácter informal. Los abordajes dependían en gran medida, incluso actualmente, de la voluntad y el interés de parte de la comunidad universitaria. La institucionalización de políticas de Derechos Humanos que planifiquen un trabajo sostenido y consciente sobre la importancia que este desarrollo tiene para todos y todas es reciente.

Esta propuesta consiste en repasar y analizar el proceso de institucionalización de las políticas de derechos humanos, que se están desarrollando en el ceno de la FFHA y que sirven de antecedente para la creación del Observatorio de Derechos Humanos, proyecto que se encuentra en gestación.

Cabe decir, que este análisis parte de la autocrítica y del reconocimiento de la importancia y actualidad que tiene el desarrollo de instancias oficiales de reflexión y formación en esta materia. Parte también, de asumir la función ineludible que la FFHA tiene para con la comunidad sanjuanina, de formar a gran parte de la docencia que forma, a su vez, a todos y todas las ciudadanas de la provincia.

Entre los desafíos ya tempranamente detectados, se encuentran la no necesaria apropiación de los debates y planteos institucionales por parte de la comunidad. La formalización de medidas no implica de ninguna manera la exitosa implementación. Existen resistencias individuales y colectivas, trabas burocráticas, tiempos administrativos, inconvenientes presupuestarios, entre otros aspectos que hacen más difícil el alcance de los objetivos planteados. En esta instancia se encuentra la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, iniciando un proceso tan complejo como necesario, pero dispuesta a transitarlo sin interrupción.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Curricularización de los Derechos Humanos en los trayectos formativos de las universidades públicas. Acuerdo Plenario Nº 1169/22. CIN.

Resolución Nº 02/22 CD FFHA-UNSJ